

**ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN No. 026**  
**FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO –**  
**FUCOLDE**

**N.I.T. 900.533.680 – 0**

Bogotá D.C., marzo 24 de 2026

Teniendo en cuenta la convocatoria efectuada por el director ejecutivo mediante correo electrónico enviado el 07 de marzo del 2026 para la celebración de la reunión ordinaria del año 2026 a los miembros del consejo de Administración y al Fundador de la FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO- FUCOLDE

Siendo la fecha indicada arriba, a las nueve (9) am se reúnen en forma

presencial: Por el Consejo de Administración:

1. Dr. Giovanni Gutiérrez Sanchez
2. Dra. Kelly Johanna Vasquez Ledesma
3. Dr. Luis Eduardo

Moya Castro Por el

Fundador:

1. La señora Lina Paola Díaz López apoderado del fundador conforme delegación, expedida y apostillada en Washington D.C., Distrito de Columbia, Estados Unidos de América.

Por FUCOLDE:

1. Luis Roberto Gaitán Castillo - Representante Legal
2. Florinda Veloza Gacha - Revisora Fiscal
3. Rosmely Grandison Núñez -Contadora - FUCOLDE

### Invitados:

1. Sr. Roberto Obando director general de FUPAD Colombia
2. Sr. Diego Mauricio Ramirez Moreno
3. Sra. Lady Johanna Gaona Ruge
4. Sra. Claudia Fabiola Suarez
5. Sr. Sergio Iván Galvis Pereira

Atendiendo la convocatoria, el orden del día planteado para dar curso a la reunión ordinaria del año 2026 es el siguiente:

1. Instalación de invitados FUCOLDE – FUPAD COLOMBIA y apertura de la reunión
2. Nombramiento presidente y secretario de la reunión
3. Informe de administración
4. Presentación de estados financieros a 31 diciembre de 2025
5. Dictamen revisor fiscal
6. Aprobación designación excedentes 2025.
7. Aprobación de estados financieros por parte del FUNDADOR.
8. Presentación presupuesto 2026
9. Designación revisora fiscal
10. Varios y cierre

Luego de la lectura y discusión del orden del día, este se aprobó por unanimidad por parte de los miembros del Consejo de Administración.

### DESARROLLO

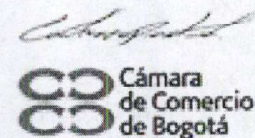
#### 1. Instalación de invitados FUCOLDE - FUPAD Colombia y apertura de la reunión:

El señor Luis Roberto Gaitán Castillo, Representante Legal siendo las 9:05 a.m. toma la palabra y procede a iniciar la reunión agradeciendo la presencia de los asistentes, constata el Quórum y da inicio formal a la reunión. Se presenta al nuevo

FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SIGLA FUCOLDE

LAFU : ACTAS DE ASAMBLEAS  
**FUCOLDE**

Fundación Colombiana para el Desarrollo



director general de FUPAD Colombia, el Sr. Roberto Obando quien efectúa su presentación ante los miembros del Consejo de Administración.

## 2. Nombramiento presidente y secretario de la reunión:

Se postuló al consejero **Giovanni Gutiérrez Sánchez**, como presidente de la reunión, y la señora, **Lady Johanna Gaona Ruge** en calidad de secretaria de la reunión.

Por unanimidad de los facultados para votar se aprueban dichas nominaciones, y los postulados aceptan.

## 3. Informe de administración:

Acto seguido y de conformidad con la agenda aprobada, el Sr. **Luis Roberto Gaitan Castillo**, representante legal de FUCOLDE realizó la presentación del informe de administración del año 2025 enunciando los aspectos más importantes y las actividades realizadas por la **FUNDACIÓN** durante el mencionado periodo.

Luego de las aclaraciones pertinentes por parte del representante legal, se somete a aprobación dicho informe por parte del apoderado del Fundador y el Consejo de Administración el cual es aprobado por unanimidad.

## 4. Presentación de estados financieros a diciembre 31 de 2025:

La señora **Rosmely Grandison Núñez** – Contadora, realiza la presentación de los estados financieros de FUCOLDE a 31 de diciembre de 2025 así:

1. Estados financieros (Balance General y Estado de Ingresos y egresos)
2. Notas a los estados financieros.

(Los documentos elaborados forman parte integral de la presente acta y reposan debidamente firmados, en los archivos de la Dirección Ejecutiva de **FUCOLDE** para su correspondiente consulta - se deja copia simple que acompaña esta acta)

FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SIGLA FUCOLDE



Fundación Colombiana para el Desarrollo



#### 5. Dictamen revisor fiscal:

La señora **Florinda Veloza Gacha** - Revisora Fiscal, procede a dar lectura del dictamen correspondiente sobre los estados financieros terminados a diciembre 31 de 2025, documento recibido por los participantes con antelación a esta reunión.

#### 6. Aprobación designación excedentes 2025:

Se presenta propuesta ante el Consejo de Administración, para reinversión de los excedentes generados en el año 2025 de la siguiente manera: procede el señor Luis Roberto Gaitan Castillo a la presentación del proyecto de reinversión del beneficio neto o excedentes del año 2025 por valor de **CINCO MIL DOSCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS MCTE**

SALDO FONDO DICIEMBRE 2025	
CENTRO DE COSTOS	VALOR
FEST X FIP 920 DE 2024	4.967.546.187
JEP 550 DE 2025	238.050.012
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 5.205.596.199</b>

Luego de la explicación correspondiente y suficiente ilustración, los miembros del Consejo de Administración y el apoderado del Fundador, aprueban el proyecto de reinversión de los excedentes en su totalidad, por que cumple con lo establecido por los estatutos de la fundación, esta reinversión se efectuara durante el año 2026.

A su vez, tanto los miembros del Consejo de Administración como el apoderado del Fundador proceden a dar autorización al representante legal, señor Luis Roberto Gaitan Castillo, para que inicie las gestiones y suministre la información necesaria para la actualización de permanencia de la FUNDACIÓN COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO (FUCOLDE) como entidad del Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la renta ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), por el año 2025. De conformidad con el decreto 1526 de 2016.

## 7. Aprobación de estados financieros por parte del FUNDADOR

El **FUNDADOR**, representado en este acto por la señora Lina Paola Díaz López **conforme** delegación, expedida y apostillada en Washington D.C., Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, conforme la facultad estatutaria contenida en el artículo 16 - Funciones del Fundador - numeral 3, revisó y aprobó los estados financieros presentados de fin de ejercicio.

Presentación presupuesto 2026.

El representante legal de FUCOLDE efectuó la presentación presupuestal para la vigencia año 2026, el cual hace parte del informe de administración anexo y se procede a su posterior aprobación por parte del Consejo de Administración y del apoderado del FUNDADOR.

## 8. Designación Revisor Fiscal

Se propone la reelección de la Dra. **Florinda Veloza Gacha**, contadora pública, con cédula de ciudadanía 24.197.747 y tarjeta profesional 100.514-T, para el cargo de Revisor fiscal para el periodo abril 2026 a marzo de 2027. Se aprueba la reelección por parte del Consejo de Administración y el apoderado del **FUNDADOR** para que continúe efectuando dicha labor en la Fundación.

## 9. Varios y Cierre:

A continuación, se procedió a discutir los siguientes dos puntos dentro de varios para ser aprobados por el representante del socio Fundador y los miembros de la junta directiva de la siguiente manera:

1. Se Recibe comunicación dirigida a la fundación con fecha marzo 12 del 2026, de parte de la consejera Patricia Lozano Santos, identificada con número de cédula de ciudadanía No. 41.664.146 de Bogotá quien presenta renuncia como miembro del Consejo de Administración, a partir de la fecha. Se aprueba dicha renuncia por parte del delegado del Fundador y los miembros del Consejo de administración, se autoriza al representante legal para efectuar el trámite correspondiente ante la cámara de comercio.

## FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SIGLA FUCOLDE

2. En su calidad de Representante Legal de FUCOLDE, se expone ante los asistentes para su revisión, análisis y aprobación la necesidad de la ampliación de la capacidad financiera al representante legal de FUCOLDE por única vez por valor de NUEVE MIL MILLONES DE PESOS MCTE \$9.000.000.000 esto con el objeto del manejo de contratación, en lo concerniente con el proyecto que a continuación se describe:

**Nombre del proceso:** TÉRMINOS DE REFERENCIA PROCESO DE LISTA CORTA No. 299 DE 2026

**Convenio:** Convenio Marco F.B.S 432 de 2025 ECONOMIA POPULAR

Solicitante: Gloria Alicia Pinzon

**Ubicación del proyecto:** Ocaña, Norte de Santander

**Objeto del proceso:** Realizar la ejecución del proyecto que tiene por objeto adelantar la totalidad de las obras de infraestructura social y productiva para el fortalecimiento integral y contribución a la superación de la pobreza, mediante la construcción de un Centro de Abastecimiento Regional – Infraestructura Logística Agrícola -ILA ampliada- en el municipio de Ocaña, Norte de Santander; el cual deberá cumplir con las condiciones de desarrollo técnico, financiero, administrativo y operativo requerido.

**Alcance del contrato:** Llevar a cabo el desarrollo integral de las Obras de infraestructura social y productiva, de la construcción del Centro de Abastecimiento Regional – Infraestructura Logística Agrícola en el municipio de Ocaña, Norte de Santander, de tal manera que se cumpla con la ejecución del proyecto, de acuerdo con los planos y diseños entregados por la Fundación, que corresponden al proyecto tipo, previamente formulado.

Luego de las correspondientes explicaciones ante el consejo de administración por unanimidad se aprueba la ampliación de la capacidad financiera para dicho proyecto.

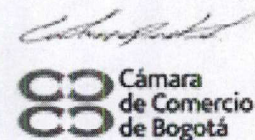
Los anexos integrales de esta acta son:

- Informe de Administración
- Estados Financieros 2025
- Notas a los Estados financieros
- Presupuesto 2026
- PROYECTO F.B.S 432 de 2025 ECONOMIA POPULAR

FUNDACION COLOMBIANA PARA EL DESARROLLO SIGLA FUCOLDE

LAFU : ACTAS DE ASAMBLEAS  
**FUCOLDE**


Fundación Colombiana para el Desarrollo



Luego de discusión de los puntos anteriores y dando cumplimiento al orden del día se da por terminada la reunión siendo las 11:15 AM. del día 24 de marzo de 2026.

Una vez leída y aprobada esta acta por todos los asistentes, después de revisada fue aprobada por unanimidad por el presidente y secretario de la reunión, para que conste dentro del libro de actas de FUCOLDE firman:

  
PRESIDENTE  
GIOVANNI GUTIÉRREZ SÁNCHEZ  
C.C. No. 79.563.727 de Bogotá

  
SECRETARIA  
LADY JOHANNA GAONA RUGE  
CC. No. 52.968.657 de Bogotá